



Asunto: Se admite solicitud y se emite Respuesta.
Folio: PLE/061/15.
Fecha de Respuesta: 10 de junio de 2015.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

Solicitante de Información Pública

INFORMACIÓN SOLICITADA: *“Solicitar el documento que contiene la Iniciativa para adicionar la fracción VII al artículo 13 y reformar la fracción I del artículo 14 de la Ley para el Funcionamiento Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche; y reformar el artículo 163 fracción I de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por el diputado Javier Ortega Vila del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, propuesta ante el Congreso el día 9 de junio de 2015 Así como su turno a Comisión”. (sic).*-----

Con fundamento en los artículos 18, 20 fracciones I y VIII de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, se le informa que su solicitud fue **RECIBIDA** con fecha 10 de junio de 2015, la cual fue registrada con el folio **PLE/061/15**. Asimismo, en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:** -----

R E S P U E S T A

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----

- II. En respuesta a su solicitud de información, **se le otorga** el link para la consulta en la página web del H. Congreso del Estado de Campeche, de acuerdo a nuestra competencia, de la **Gaceta Legislativa** de fecha 22 de Julio de 2014, correspondiente a la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente del II Periodo de Receso del II Año de Ejercicio Constitucional, que contiene la *“Iniciativa para adicionar la fracción VII al artículo 13 y reformar la fracción I del Artículo 14 de la Ley para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche; y reformar la fracción I del artículo 163 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche”*, promovida por el diputado Javier Ortega Vila del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que en sesión de fecha 9 de junio de 2015, fue turnada a comisiones para su estudio y se encuentra en proceso de dictamen.-----

Link para acceder a la Gaceta
Legislativa de fecha
22 de Julio de 2014.

[http://www.congresocam.gob.mx/
LXI/images/stories/g2012/GACETA
%20178-22JUL2014.pdf](http://www.congresocam.gob.mx/LXI/images/stories/g2012/GACETA%20178-22JUL2014.pdf)

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx